

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO. 2014

1.- Martes, 18 de febrero

David Montoya Medina Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alicante

Carolina Blasco Jover Profesora contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alicante

Contratación.

- Tipos de contrato. Cuestiones problemáticas en la contratación de trabajadores
- Contratos temporales
- Empresas de trabajo temporal
- Contrata y subcontrata

2.- Martes, 25 de febrero

Irene Bajo García. Profesora colaboradora doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alicante

Carlos Pujalte Beviá Abogado. Miembro de la Comisión ejecutiva de la Sección de Abogados Especialistas en Derecho Laboral de ICALI. Prof. asociado Departamento de Derecho del Trabajo. Universidad de Alicante

Salario

- Recibo de salarios. Finiquito
- Fogasa
- Procedimiento en materia de cantidad y salarios

3.- Martes, 4 de marzo

Negociación colectiva

Novedades de la reforma y su aplicación judicial

Ángel Blasco Pellicer. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia. Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

Mercedes López Balaguer. CP profesora Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.

4.- Martes, 11 de marzo

Ramón Rocamora Jover. Ex-Director Territorial de Empleo y Trabajo (Generalitat Valenciana).

José María Goerlich Peset Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Extinción del contrato I

- Despido objetivo.
- Despido colectivo. Expediente de regulación de empleo
- Cuestiones conexas.

5.- Martes, 18 marzo

Carmen Viqueira Pérez. Profesora Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Alicante. Magistrada suplente del TSJ Valencia.

Manuel Alegre Nuño. Profesor contratado doctor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia. Magistrado suplente del TSJ Valencia.

Extinción del contrato II

- Despido disciplinario
- Extinción ex art. 50 ET

6.- Martes, 25 de marzo

José Arandis Casanoves. Director Provincial SEPE Alicante.

Juan Carlos Gutierrez. Abogado

Seguridad Social I

- Obligaciones de las empresas con la Seguridad Social
- Prestaciones. Cuestiones generales

7.- Martes, 1 de abril

Rafael Iváñez Poveda. . Abogado.

José Luis Velázquez Sánchez Coordinador nacional del cuerpo de letrados de prestaciones de seguridad social de FREMAP.

Seguridad Social II:

- Accidente de trabajo. Enfermedad profesional
- Incapacidad Temporal e Invalidez

8.- Martes, 8 de abril

José María Gutiérrez Segura. Inspector de Trabajo Jefe de la Unidad Especializada de seguridad y salud laboral en la Inspección Provincial de Trabajo de Alicante

Ana Moreno. Abogada

Tutela administrativa de los derechos laborales

La inspección de trabajo: El cometido de la Inspección. La empresa ante la Inspección
Infracciones y sanciones

9.- Martes, 15 de abril

Encarnación Lorenzo Magistrada del Juzgado de Lo Social nº Dos de Alicante.

Jorge Serrano Paz. Abogado. Profesor asociado del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alicante

Proceso laboral I.

- Estructura del proceso
- Recurso
- Ejecución
- Oficina Judicial

10.- Martes, 29 abril

Francisco Javier Lluch Corell. Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ Valencia.

José Rifé Fernández-Ramos. Secretario Judicial, Juzgado de lo Social nº 1 de Alicante
Profesor asociado del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alicante

Proceso laboral II.

- Recurso de suplicación
- La prueba

11.- Martes, 6 de mayo

Magdalena del Álamo. Letrada TGSS.

Rafael Fuentes Devesa. Magistrado del Juzgado de la Mercantil nº 1 de Alicante

La empresa en concurso.

- Modificación, suspensión y extinción de los contratos de trabajo
- Los créditos salariales
- Otras previsiones

12.- Martes, 13 de mayo

José María Gutiérrez Segura. Inspector de Trabajo Jefe de la Unidad Especializada de seguridad y salud laboral en la Inspección Provincial de Trabajo de Alicante.

D. Antonio Cirujano Gonzalez. Director Nacional del Área de Prevención de FREMAP.

Prevención de riesgos laborales.

- Obligaciones de la empresa
- Obligaciones de los trabajadores
- Gestión de la prevención

Objetivos del curso y metodología:

El objetivo del curso es ofrecer una actualización y especialización en los temas fundamentales del Derecho del Trabajo que, centrada en el análisis de los problemas que se plantean en su aplicación práctica, proporcione los rudimentos necesarios para afrontar con éxito la actividad profesional en este extenso y cambiante ámbito del Derecho.

Para lograr este objetivo, las sesiones del curso tienen un enfoque eminentemente práctico y corren a cargo de dos ponentes procedentes de ámbitos distintos (un letrado y un profesional proveniente de la judicatura, la administración o la universidad) creándose así el marco adecuado para poder analizar una misma cuestión desde una doble perspectiva.

El enfoque práctico del curso tiene su reflejo en el método empleado en las sesiones en las que se potencia el trabajo conjunto mediante el desarrollo de supuestos prácticos, el análisis crítico de la jurisprudencia y el debate abierto. Con carácter previo a las sesiones será facilitado el material de trabajo correspondiente.

Lugar de celebración y horario:

Salón de Actos del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante.

De 16.30 a 20.00 horas

Suscripción e Información:

Curso dirigido a letrados de ICALI. Plazas limitadas. formacion@icali.es

Organiza:

Ilustre Colegio de Abogados de Alicante

Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Alicante

Dirige:

Carmen Viqueira Pérez. Catedrática (acreditada) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alicante. Magistrada suplente del TSJ de la Comunidad Valenciana.